

## DOS SILENCIOS

Por José María RUIZ GALLARDON

He leído con el máximo cuidado las informaciones de Prensa, he oído con atención las emisoras de radio, he visto la televisión. En la medida de mis posibilidades he procurado examinar la extensa —impresionante, sin duda— condena de los crímenes de anteayer. Y he advertido dos silencios. Estos:

**1** Ningún Comité, ni coordinadora de grupos solicitantes de la amnistía total, ha condenado, como tal, explícitamente, los aberrantes asesinatos. Los mismos que en otras ocasiones alzan su voz y llegan hasta las redacciones de los periódicos o inundan las calles de propaganda en favor de la amnistía total no se han dignado, al menos de tal manera que su actitud fuera conocida públicamente, condenar tales hechos. Silencio.

**2** Tampoco he visto en la Prensa, ni he oído por radio o televisión, que un organismo tan caracterizado como Justicia y Paz haya hecho acto de presencia pública repudiando la brutalidad de los homicidios. Quienes en tantas otras ocasiones han sido picaros para pedir clemencia permanecieron en silencio esta vez.

Son dos silencios significativos. De distinto alcance y de diversa naturaleza. Valórelos el lector como su conciencia le dicte. Y valórenlos también los grupos políticos.

Yo no quiero decir —no se me ha pasado por la imaginación— que el Comité pro-amnistía que convocó a la manifestación en la que cayó muerto el estudiante Arturo Ruiz no repudie las alevosas muertes de los funcionarios de Orden Público. Yo no pretendo insinuar siquiera, que quienes componen Justicia y Paz sean indiferentes ante estos crímenes. Yo lo único que digo es que no he encontrado su explícita repulsa, su corporativa y pública aversión frente a tales hechos.

Y me parece indispensable. Para que nadie pueda entender que están reñidos los sentimientos de clemencia que en otras ocasiones han manifestado con el ferviente deseo de que se haga justicia, precisamente justicia. No se concibe, no se entiende, ninguna caridad, si no es antes definiendo dónde está el bien y dónde el mal. No se puede perdonar al inocente. No se puede solicitar amnistía más que para los culpables. Hay que dejar definitivamente claro que la amnistía no es un acto de justicia, sino de clemencia y perdón. Y que nunca se puede pedir y menos conceder si con ello se provocan situaciones que, como ayer mismo escribía, contribuyen de alguna manera a crear una cierta sensación de impunidad en los presuntos posibles agresores. Entonces la amnistía no es un acto de generosidad, es un acto de candidez.

Y ojalá me haya equivocado yo, ojalá no haya leído con la suficiente atención o se me haya pasado por alto alguna expresión de condena. Me alegraría muchísimo. Porque estos silencios son terribles. A veces, quienes callan, dicen más, mucho más, que hablando.  
J. M. R. G.